

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y
Cultural de la Ciudad de México**
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

10 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.- Muy buenos días tengan todos ustedes. Disculpen la demora, y gracias por estar aquí.

Señoras y señores, compañeros diputados, buenos días a todos. Gracias por estar aquí a todas las personas, todos para mí son invitados especiales.

Nos reunimos a efecto de Instalar Formalmente la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS.- Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, Presidenta, presente.

Diputada Margarita Martínez Fisher, Vicepresidenta.

Diputada Luisa Yanira Alpízar, Secretaria, presente.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, integrante.

Diputado de MORENA.

Diputado Leonel Luna Estrada, integrante.

Diputado de MORENA.

Señora Presidenta, se encuentran 5 de 7 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaria dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de la Instalación de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México, el día 10 de noviembre de 2015, 11:00 horas, en el salón *Heberto Castillo*:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Intervención de la diputada Presidenta, por la instalación.
- 4.- Presentación del secretario técnico.
- 5.- Intervenciones de los diputados integrantes.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, Presidenta.

¿Se aprueba el orden del día?

Aprobado.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de los diputados e invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Solicito a la Secretaria dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VII Legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Acuerdo:

Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias y especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México:

Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, Presidenta.

Diputada Margarita Martínez Fisher, Vicepresidenta.

Diputada Luisa Yanira Alpízar Castellanos, Secretaria.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, integrante.

Diputado de MORENA.

Diputado Leonel Luna Estrada, integrante.

Diputado de MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 22 de octubre de 2015, referente a la integración de comisiones ordinarias y especiales para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México se declara Formalmente Instalada, siendo las 11 con 16 minutos.

Les ruego por favor a los asistentes ocupar sus lugares.

Muchísimas gracias.

Nuestro país tan diverso y rico en tradiciones, escenario de mestizaje, fusión de pueblos y culturas, con el paso del tiempo ha edificado varias construcciones que son reconocidas como parte de la historia nacional e internacional, es la huella que ha dejado el paso de la humanidad en esta tierra.

Patrimonio nos remite etimológicamente a páter, lo que es de nuestros padres, herencia de nuestros padres, de nuestros ancestros. En un sentido más extenso, el patrimonio nos remonta al tiempo, al cuidado y preservación de lo colectivo, de lo que se ha resguardado y enriquecido generación tras generación a nuestra esencia, a lo que somos desde tiempos inmemorables.

La capital de nuestro país cuenta con un amplio catálogo de construcciones, el patrimonio tangible de tipo arqueológico, histórico o artístico, lo que podemos palpar y ver a simple vista, el intangible que son las lenguas, música, costumbres, expresiones de las culturas populares, tradiciones, prácticas ancestrales, acervo intelectual, fotográfico y fílmico, lo que ha pasado de generación en generación, de boca en boca. Los mitos, leyendas, narraciones que se preservan y que se transmiten desde nuestros ancestros y que hoy hombres y mujeres, como cronistas, historiadores, antropólogos, nos han heredado, y me gustaría que nos olvidemos del patrimonio natural que está constituido por monumentos naturales contruidos por formaciones físicas y biológicas, es decir estas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo un valor universal excepcional, desde el punto de vista estético y científico.

El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biósfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales y los santuarios de la naturaleza y es nuestro deseo y obligación como seres humanos preservar y transmitir estos tres patrimonios que nos han dado vida y esplendor, así poder sembrar el amor en las generaciones futuras de nuestra herencia histórica y cultural de nuestra Ciudad de México.

Hoy todos los espacios de esta Capital guardan un pedazo de historia de los antiguos mexicanos, desde la Fundación de Tenochtitlán en 1325 hasta nuestros días, cada piedra de los basamentos aztecas, iglesias, templos,

edificios colonias, modernos y vanguardistas conviven y viven en la gran metrópoli.

Lo intangible como algo esencial, como aquello imperceptible a nuestra visión, pero sí para nuestra escuela llamada *vida*, con la preservación de nuestro patrimonio no sólo se está resguardando la historia de cada uno de estos monumentos arquitectónicos, se hace réplica de los valores, es darle valor a aquella piedra que con belleza desgastada refleja historia y vida.

El patrimonio de cualquier sociedad es esencia, es cultura, constituido por bienes perdurables, valores y símbolos que viven y se transforman de una generación a otra en expresiones y tradiciones, rasgos simbólicos o arraigados, ya sean recientes o de antaño en un grupo social.

Una de las tareas de esta Comisión será la protección, la conservación y la difusión del patrimonio histórico y cultural. ¿Pero desde dónde es importante entender lo cultural?

Para mí desde su etimología porque el concepto moderno *cultura* tiene un origen clásico. En varias lenguas europeas la palabra *cultura* está basado en el término latino utilizado por Cicerón en su *Touscale Discutatione* quien escribió acerca de una cultivación del alma o *cultura animi*. Para entonces utilizando una metáfora agrícola para describir el desarrollo de un alma filosófica que fue comprendida teológicamente como uno de los ideales más altos posibles para el desarrollo humano.

Después Samuel Pufendorf llevó esta metáfora a un concepto moderno con un significado similar, pero ya sin asumir que la filosofía es la perfección natural del hombre, su uso y que muchos escritores posteriores se refieren a todas las formas en que los humanos comienzan a superar su barbarismo original y a través de artificios se vuelven completamente humanos.

Entonces el término *cultura* desde mi concepción que originalmente significa la cultivación del alma o la mente cobra dos significados, *cultura* como espíritu folclórico con una identidad única y *cultura* como la cultivación de la espiritualidad o la individualidad libre.

El primer significado es predominante dentro de nuestro uso actual del término cultura, pero el segundo juega todavía un importante rol en el que creemos que debería lograr la cultura como la expresión plena del ser único y auténtico.

Por ello desde la Comisión que hoy me toca presidir realizaré en conjunto con todos los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión, autoridades e instituciones del patrimonio histórico y cultural, la sociedad civil y en general con la sociedad, las gestiones, tareas y las tareas pertinentes modificando o adicionando el marco legal para proteger, preservar y difundir el deterioro físico y la amenaza de agentes sociales y naturales a monumentos históricos, obras de arte, testimonios y documentos, vestigios arqueológicos, así como la conservación de las lenguas tradicionales, musicales, técnicas ancestrales, valores y costumbres.

La conservación del patrimonio histórico debe realizarse integralmente no sólo enfocándose la patrimonio tangible, sino rescatando el intangible y el natural, que no es estático como el primero, sino que se enriquece día a día con los procesos históricos, sociales y naturales.

Ejemplo de ello es un monumento histórico que se encuentra en mí tierra, en Xochimilco, que hoy se encuentra devastado y olvidado, me refiero al Centro Ceremonial Cuahilama, Centro Ceremonial que para nosotros los xochimilcas cobra una gran relevancia ya que al parecer la historia nos data que fue alrededor del año 1254 después de Cristo, que Acalpixca fue fundada por los xochimilcas, la primera de las siete tribus nahuatlacas que proceden de Aztlan, arribaron al Valle del Anáhuac en 1265 después de Cristo.

El Primer Señor de Xochimilco, Acatonalli, fundó el pueblo ubicado en el Cerro Cuahilama entre 1450 y 1521, Santa Cruz Acalpixca esa una pequeña Villa, aunque el centro rector del área por esta época se realizaron los grabados en las rocas.

Aquellos pobladores dedicados a la agricultura fundaron su señorío con Acatonalli, su primer gobernante, quien ante la terrible escasez de alimentos propone ante el Consejo de Ancianos sobre poner en el agua unas varas y cieno lacustre, creando así las chinampas en la zona lacustre del valle, método agrícola que se ha trasmitido de generación en generación desde el México

Prehispánico hasta nuestros días, comenzando a producir maíz, chile, frijoles, calabaza y principalmente flores, así como otros cultivos. Desde entonces se le llamó Xochimilco, que quiere decir lugar de cementera de flores, lugar de milpa de flores o lugar de sembradío de flores.

También nuestros abuelos dicen que Xochimilco quiere decir lugar donde el conocimiento ha florecido, ya que el hombre como modificador del paisaje de no encontrarse nada más que un lago hermoso, el hombre iluminado por los dioses es creador de este imperio xochimilca donde se le hace un homenaje al hombre como modificador del paisaje, es por ello que los abuelos dicen que Xochimilco es el culmen del conocimiento humano.

A partir de Cuahilama los xochimilcas se habrían extendido por la ribera del sur del Lago de Xochimilco, las Islas de Tláhuac y Mixquic hacia la Sierra del Ajusco, Chichinautzin, he aquí la expresión más sublime de nuestros patrimonios conjugados, historia, cultura y naturaleza que nos dan vida y expresión como seres humanos.

Por ello mi primer punto de acuerdo en esta Comisión será preservar esta belleza histórica y como prioridad será la Delegación Xochimilco la que será prioritaria, ya que como vaso regulador que es del Distrito Federal, es de suma importancia salvaguardar su integridad, su patrimonio para beneficio de todos los capitalinos.

Por eso hoy invito a los que trabajemos de la mano en esta Comisión para que preservemos nuestro patrimonio, sumando a expertos e instituciones que ya realizan estos trabajos y así entre todos los actores políticos, académicos, culturales y sociales preservemos el patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México.

Quiero hacer alusión a este poema que es de poetas xochimilcas y que para nosotros significa el Himno de los Xochimilcas y dice, *Xochimilco, atl, xochitla, ihuan, ixtlahuac, ahuaixca te, xochihuiliztle, quitlacatilia ca incemanca, tequipanoliztica, mopilhuan, quixochicualotilia.*

Xochimilco, Linfa, Vergel y Pradera, forman encanto jocundo que con labor tesonera tus hijos tornan fecundo.

Así es como esta Comisión quiere preservar el patrimonio material, tangible e intangible y ya si me permiten terminar con esta reflexión, recordemos que hemos sido herederos de esta cultura; somos herederos y responsables de la preservación del patrimonio, de ese testimonio que nuestros abuelos trabajaron con tenacidad para que dieran testimonio de su existencia y de su paso por esta vida.

Es por ello que me honro en presidir esta Comisión Especial que está naciendo en esta VII Legislatura, y de manera especial le doy gracias a la vida porque me permite presidir este momento para mí y para mi comunidad y para la ciudadanía.

Agradezco a mi coordinador de grupo parlamentario, el licenciado Xavier López Adame, que parece ser que tuvo que retirarse, aquí está. Quiero agradecerle, muchísimas gracias, Coordinador, de manera especial porque gracias a tu gestión, gracias a tu escucha, a tu sensibilidad, esta tarde hoy el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México estamos encabezando esta Comisión Especial. Muchísimas gracias, Xavier; muchas gracias, estoy muy agradecida contigo.

Gracias con el Partido Verde Ecologista de México y a mis compañeros diputados que en esta ocasión me toca compartir la Comisión y sobre todo este presidium, agradezco de antemano y le cedo la palabra a mis compañeros diputados.

Diputada Vicepresidenta.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Muchas gracias, diputada.

Me conmueve mucho la forma en la que amas a tu tierra, verdaderamente me siento muy orgullosa de ser compañera tuya en esta comisión. Me toca representar a una zona que también desde el punto de vista histórico y cultural es fundamental, es zona alrededor de Tacubaya con lo que implica Colonia Roma, Condesa, la zona de Polanco, en las Lomas, realmente también tenemos una perspectiva de orgullo y de pertenencia en esta zona y me queda clarísimo que compartimos ese amor por nuestra tierra y por nuestra ciudad.

También tenemos algunas ideas, me parece que vamos a tener un trabajo conjunto muy importante también con esta Comisión y también con la diputada Dunia quien preside la Comisión de Vivienda, me queda clarísimo que tenemos que integral desde el punto de vista del desarrollo urbano la perspectiva patrimonial, la perspectiva del derecho social a la vivienda, la perspectiva ambiental.

Me gustaría compartir algunas ideas al respecto, que eventualmente desde la visión urbana podamos revisar y ampliar a la luz de los nuevos principios del urbanismo contemporáneo los conceptos y criterios relativos al patrimonio cultural urbano para avanzar en su puesta en valor. Eso es fundamental.

Definir claramente el ámbito de competencia del gobierno en esta materia para lograr delimitar con precisión las competencias y responsabilidades sobre el patrimonio cultural urbano de la administración pública local y federal.

Definir una política de fomento a la puesta en valor del patrimonio cultural urbano de la ciudad, donde tengamos la perspectiva de la conservación, pero también la perspectiva del fomento.

Proponer eventualmente que revisemos la necesidad de constituir un área de la administración pública en el Distrito Federal con la fortaleza suficiente para establecer y vigilar las políticas y estrategias para la puesta en valor del patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México. Eso es algo que eventualmente tendríamos que plantear y esperamos que pueda generar consensos.

Eventualmente trabajar en la identificación del patrimonio, tenemos que seguir trabajando en esta identificación del patrimonio cultural urbano de la ciudad, mediante la elaboración de catálogos y la publicación oficial de estos catálogos también desde el punto de vista no sólo de lo tangible o de lo intangible, yo también comparto totalmente esta perspectiva.

Establecer una normativa urbana específica para los territorios en donde existen áreas de conservación patrimonial, tendremos que trabajar en ese sentido, sabemos que viene una nueva normatividad, viene el nuevo programa General de Desarrollo Urbano, será algo en lo que estaremos trabajando de manera conjunta y la garantía que damos en ese sentido es que la perspectiva

patrimonial será fundamental en este nuevo programa de desarrollo en la nueva normatividad que eventualmente estaremos trabajando.

Que todos ustedes quienes aman el patrimonio, los cronistas de los cronistas, las autoridades de las zonas patrimoniales en verdad que tengan la seguridad de que desde la perspectiva del desarrollo urbano estaremos integrando de manera prioritaria la visión patrimonial.

Muchas gracias y muchas felicidades, diputada, cuentas con nosotros para tu trabajo y por tu pasión también.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA LUISA YANIRA ALPIZAR CASTELLANOS.- Muy buenos días, agradezco a la Presidenta la oportunidad que nos das para manifestarme en esta instalación, a las personalidades que nos acompañan, a los medios de comunicación.

Es responsabilidad de quienes formamos parte de esta Comisión el fomentar y promover entre muchas acciones las que nos llevan a conseguir quienes vivimos en esta Ciudad de México, seamos orgullosos de presumir y ofrecerlas a quienes nos visitan, pero principalmente nos corresponde a cuidarlas, mantener y aún más embellecer todo aquello que oficialmente se ha catalogado como patrimonio histórico.

Estoy muy orgullosa y contenta de pertenecer a esta Comisión, también estamos juntas en la Comisión de Turismo, yo creo que los capitalinos vamos a estar súper contentos porque vamos a promover todo este DF, me sumo contigo, con mis compañeras a tener una excelente comunicación, a cuidar este Distrito Federal y a sentirnos orgullosos de estar en esta Comisión.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Primero agradecer a mis compañeras diputadas y también a nuestro compañero diputado Leonel Luna que integran esta Comisión.

Felicitar por supuesto a nuestra diputada primera hermana casi del Verde Ecologista de México, a la diputada Eloisa Lescas, muchísimas felicidades. Creo que no hay nadie mejor que tú para presidir esta Comisión.

En ti misma hay un orgullo por nuestra ciudad y un orgullo por nuestro México y creo que ese orgullo que llevas en ti misma lo vas a implementar con una gran dirección y con una gran visión en estos trabajos que hagamos juntos en esta Comisión de Patrimonio Histórico y Cultural de nuestra Ciudad de México, de verdad muchísimas felicidades y estoy segura que vas a contar con todos nuestro apoyo.

Agradecer también a mi compañero diputado coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México y a todos ustedes que nos acompañan, como ya lo dijeron mis compañeras, el patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México cuando hablamos de patrimonio cultural e histórico, no solamente estamos hablando de nuestra riqueza colonia, de nuestra historia prehispánica, de nuestra riqueza arquitectónico que tiene la Ciudad de México, sino también hablamos de nuestra identidad.

De los rasgos estructurales a través de edificios, a través de monumentos, pero también a través de usos y costumbres como son nuestros mercados, como son nuestras tradiciones, como son un sinnúmero de actividades que caracterizan a la Ciudad de México, lo que nos hace darnos cuenta de este amor que compartimos por nuestra ciudad y al ser la capital del país no solamente por nuestra ciudad, sino también por nuestra Patria y también por este amor que tenemos de ser mexicanos.

Yo considero que destruir a nuestra ciudad en el mayor de los casos por intereses económicos y superparticulares, es destruirnos a nosotros mismos. Es arrancarnos como si fuera parte de nosotros, arrancarnos nuestros ojos, arrancarnos nuestros rasgos físicos, arrancarnos también nuestros valores para ir perdiendo poco a poco la identidad, pero no solamente la identidad nuestra que es lo más grave, sino la identidad de nuestros hijos y de nuestros familiares que vienen en las generaciones futuras.

A mí me parece que preservar nuestro patrimonio histórico y cultural como se los dije, preservar nuestra identidad, pero no solamente eso, sino

encaminarnos también a construir un derecho en el que realmente no me cansaré de luchar por él a través de las comisiones, que también me siento muy orgullosa de compartir con la diputada Margarita Martínez Fisher en la Comisión de Desarrollo Urbano y en la Comisión de Vivienda, defender hasta que se garantice un derecho que tenemos todos los que habitamos esta gran ciudad, que es el derecho a nuestra ciudad.

Además de difundir y promover nuestro patrimonio, generar incentivos para que los particulares cuiden de nuestro patrimonio y que también es tu patrimonio, todos aquellos que viven en un edificio considerado o catalogado patrimonio histórico y cultural, generar una serie de incentivos para que también ellos abonen a este cuidado.

Transparentar, porque nadie lo conocemos, e incluso recatalogar los catálogos que existen en cuanto al patrimonio histórico y cultural, porque hay unas casas padrísimas de los años 40, de los años 50, de los años 60, que tienen una arquitectura única y que de pronto por una cuestión de tiempo no están catalogados.

Vincular el patrimonio con una correcta política de desarrollo urbano y de vivienda, como bien lo dijo Margarita; darles dientes a la autoridad para que todos aquellos que dañen nuestro patrimonio tengan un castigo ejemplar para que no se les ocurra hacerlo nuevamente.

Aquí sí quiero comentar una cuestión. Yo soy de este distrito, este es el distrito en el que yo competí, que yo creo que no hay riqueza más grande y yo le digo que es el distrito más bonito del mundo, porque para mí el Distrito XII Local es el distrito más bonito del mundo, y hace algunos días algunos electores llegaron aludiendo una cuestión, que a su colonia fue un dolor muy grande de pronto de un día para otro una casa porfiriana que había sido de una princesa casi de la realeza la derruyeron y no pasó absolutamente nada con quienes la tiraron y no sabemos ni siquiera qué pasó ahí y nadie ha dicho nada al respecto.

Creo que son de estas cuestiones que pasan en nuestra ciudad, que poco a poco se va lastimando y deteriorando nuestro patrimonio y que no podemos permitirnos como habitantes de esta ciudad y mucho menos como integrantes

de esta Comisión y como legisladores, que lo que estamos aquí es para construir futuro y para construir historia, que sigan sucediendo.

Quiero nuevamente agradecerles a todos los que nos acompañan y principalmente a ti, diputada, ojalá que nos vaya muy bien en esta Comisión, que trabajemos mucho juntas y que les dejemos un gran legado a los habitantes de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias a mis compañeras diputadas.

Quiero hacer una mención al licenciado Jesús González Schmal, que es Coordinador General de Autoridad del Centro Histórico y si por favor nos puede decir algunas palabras.

EL C. LIC. JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL.- Buenas tardes.

Muy contento de compartir este momento tan importante en la historia de nuestra ciudad, donde van a presidir una comisión entrañablemente ligada a nuestros más caros intereses nacionales.

Efectivamente, no hemos valorado lo suficiente el testimonio, el acervo, la herencia que nos han dejado nuestros ancestros de una ciudad que todavía puede salvarse y que creo que es quizás la última llamada en la que un compromiso como el que ustedes están asumiendo puede dar lugar a que la ciudad renazca y vuelva a ser lo que ha sido, la gran urbe, la gran medio ambiente, la gran ciudad que vislumbró el Varón de Humboldt, la ciudad más transparente del mundo, le llamó él, y que yo hoy tengo la responsabilidad de hacerlo en relación con un perímetro muy específico que es el tesoro más grande de nuestra República, el Centro Histórico de la República y de la Ciudad de México.

A partir de él, desde luego, ofrezco contribuir, colaborar, vincularme con los propósitos de ustedes y en la medida de lo posible estar totalmente adherido a los programas que se cumplan.

Estamos sujetos a los lineamientos de la UNESCO. Creo que ha sido una gran posibilidad que México ha asumido y que está por lo tanto ya nuestro patrimonio considerado, catalogado como un patrimonio mundial de la

humanidad; y desde este punto de vista tenemos ya reglas muy determinadas para preservarlo y para proyectarlo.

Por último mis más caras felicitaciones por esta nominación y por la integración de una comisión de tal trascendencia en nuestra Asamblea Legislativa.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias por sus palabras. Muchas gracias.

Si me permiten, también quiero dar el uso de la voz a mi coordinador del grupo parlamentario, el licenciado Xavier López Adame. Por favor, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero que nada, felicidades. Yo felicito especialmente dos cosas, primero es el gran entusiasmo que ha demostrado nuestra compañera diputada del Partido Verde Eva Lescas, ella tiene un gran amor por la Ciudad de México, un gran amor por Xochimilco, un gran amor por los capitalinos, y creo que eso se ve y es evidente y me parece que esta comisión va a estar en muy buenas manos, especialmente también porque le acompañan diputadas de gran experiencia legislativa y de enorme capacidad, muy activas todas ellas.

Entonces creo que debes sentirte orgullosa de las compañeras que tienes porque de verdad se encuentran entre lo mejor de esta VII Legislatura.

Creo que la diputada tiene muy claro que el patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad no solamente es concreto, edificios y Centro Histórico, sino que también es patrimonio natural, y eso me da particularmente gusto porque ella tiene un interés especial en rescatar y cuidar los lagos y las lagunas de Xochimilco, que en ocasiones nos olvidamos que existen, pero esta ciudad originalmente fue prácticamente puros canales, solamente agua, entonces creo que es muy importante también la parte de medio ambiente, de conservación, y me da mucho gusto que en este momento la diputada lo tenga tan claro, que le tenga ese amor a su tierra y por supuesto desde el punto de vista medioambiental para la fracción del Partido Verde pues no sería, no pudimos pedir nada mejor.

El patrimonio cultural e histórico de la Ciudad de México significa muchas cosas, ya lo dijo aquí la mayor autoridad del Centro Histórico, es el origen de nuestra mexicanidad, pero aún más, la Ciudad de México viene haciéndolo muy bien en materia turística, viene incrementando la cantidad de visitas y la derrama económica, pero en gran medida también aquellos visitantes extranjeros que vienen y que pasan por nuestra ciudad lo hacen para conocer precisamente este patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad, no sólo de los mexicanos. Entonces ahí le da todavía mucho más valor a la necesidad de preservar.

Así que sin añadir más, yo felicitaría la instalación de la comisión, felicitaría a la Presidenta y le agradezco mucho sus palabras, de ninguna manera es un mérito personal, es un mérito del grupo parlamentario y del acuerdo que podemos llevar en conjunto.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A ti, gracias por tus palabras, coordinador.

Quiero hacer una presentación especial porque el Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México será el licenciado Sergio Flores Ríos, que está aquí, a quien le estoy muy agradecida porque también él es uno de los responsables de que yo esté aquí. Muchísimas gracias, licenciado Flores.

Si me permiten darle el uso de la voz al Antropólogo Gustavo Cabrera Rodríguez, Autoridad de la Zona Patrimonial de lo que es Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco. Muchas gracias.

Por favor, antropólogo.

EL C. LIC. GUSTAVO CABRERA RODRIGUEZ.- Muchas gracias. Muy buenos días, diputada, diputados integrantes de la Comisión Especial para la Preservación.

Quiero manifestarme como parte del Ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal muy contento desde el punto de vista profesional en la medida de la creación de esta Comisión, la que permitirá sobre todo generar un escenario de trabajo muy interesante, ya no es la conservación el escenario natural, es la

preservación, creo que ese es un punto de partida muy importante para la ciudad en la medida que toda la ciudad, toda, sin ningún rincón que quede por ahí, toda la ciudad es culturalmente histórica, culturalmente patrimonial y sobre todo culturalmente nuestra.

Yo quiero mencionar que para poder entender a un pueblo básicamente es entender y conocer su pasado. La mejor manera de conocer es divulgar y la mejor manera de preservar es saber. Yo creo que la función que va a tener esta Comisión es relevante.

Hay otras comisiones dentro de la propia vida de la Asamblea Legislativa que le permite tener cierta importancia dentro de la lógica de la ciudad, pero esta sí es aquella que va a generar una situación de reconocimiento y de identificación.

Las nuevas generaciones están absortas y están totalmente inmersas en las dinámicas tecnológicas y creo que debemos de aprovechar la tecnología para poder divulgar, para poder informar y para preservar.

Como parte del Ejecutivo manifiesto mi disposición institucional para permanentemente estar en comunicación con esta Comisión y poder informar de los avances de los trabajos y sobre todo de los proyectos que se llevan a cabo.

Usted, diputada, mencionó dos proyectos muy importantes, CuaHilama, que ha sido un objetivo de esta autoridad llevar a cabo, de la cual nos permitiríamos hacerle llegar un informe de cómo vamos con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y sobre todo la chinampa, que junto con la Secretaría de Cultura estamos trabajando la declaratoria de patrimonio cultural de la ciudad, por ser excepcional y única técnica agroproductiva en el mundo.

Yo quiero felicitarlos nuevamente por esta decisión interna dentro de la Asamblea de crear una comisión dedicada a esta temática, que de alguna u otra manera nos va a dar la educación y la difusión de lo que hemos sido, de lo que somos y sobre todo lo que queremos ser.

Muchas gracias y felicidades a todos ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias por sus palabras. Si me permiten daré uso de la voz al maestro Hugo Arturo Cardozo Vargas, Presidente de la Asociación de Cronistas del Distrito Federal. Muchas gracias.

EL C. MTRO. HUGO ARTURO CARDOZO VARGAS.- Gracias. Buenas tardes.

Nuevamente creo que sería importante primero enviar una felicitación al pleno de la Asamblea por haber tenido este acierto, era necesario responder a una pregunta que nos sigue inquietando a muchos de los que de formación profesional nos planteamos cómo conciliar tradición y modernidad, creo que es el gran problema, la gran pregunta que tenemos que tener presente en un proceso como este de preservar el patrimonio, lo construido con la modernidad, las nuevas necesidades, el derecho a la ciudad, el derecho a la vivienda y todo esto, creo que es muy, muy importante el poderlo hacer a través de una Comisión Especial. Entonces, felicidades a quienes la integran, pero también a la Asamblea por haberlo logrado y por haberlo aprobado.

En ese sentido también quiero comentarlo de manera muy rápida, nosotros como Asociación de Cronistas del D.F. estamos también en condiciones de colaborar con ustedes. El primer problema que queremos plantear es necesitamos que se defina la figura del cronista, nosotros no tenemos un estatus legal, hemos aparecido, nos desaparecen, entonces creo que también parte de este patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México somos los cronistas y por qué, porque somos fedatarios justamente de este patrimonio y somos quienes de manera casi inmediata registramos lo que sucede en nuestro entorno inmediato.

Así que entonces yo sí les pediría que a través de ustedes pudieran llevar al pleno justamente esta petición de que se nos dé el estatus que nos corresponde como fedatarios de la cultura y del patrimonio cultural e histórico de la ciudad, esa sería una petición muy concreta.

Desde luego también queremos sumarnos al esfuerzo que va a realizar la Comisión, tenemos todas las condiciones para poderlo hacer, también, como lo decía, necesidades y necesidades que ya en otro momento y en otras

condiciones podríamos platicar. Así que felicidades a todos quienes integran esta Comisión, y nuevamente también al pleno de la Asamblea.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias por sus palabras.

Si me permiten dar el uso de voz a Lucio Lara Plata, JUD de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura. Muchísimas gracias, bienvenido.

EL C. LUCIO LARA PLATA.- Buenos días, diputada, buenos días, diputados. Un saludo de parte del Secretario de Cultura, Eduardo Vázquez Martín, y de nuestra Coordinadora de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, la maestra Carmen Tostado Gutiérrez.

Recibimos la invitación, vengo en representación de la maestra Carmen Tostado, y los felicitamos por esta iniciativa relacionada con la preservación del patrimonio cultural e histórico de la ciudad, es muy importante porque creemos que conjuntamente con la Asamblea Legislativa, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría del Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial es muy importante que trabajemos conjuntamente para la conformación de una concepción integral del patrimonio, como usted lo mencionaba en sus palabras iniciales.

Creemos que justamente la protección legal, la preservación del patrimonio, su conservación, la investigación y la divulgación, como ya lo mencionaba el antropólogo cabrera, son acciones del gobierno que debemos de trabajar conjuntamente para dar esta visión integrada que en ocasiones se ha visto como elementos aislados los monumentos históricos fuera de su contexto natural, el ritual fuera del contexto ecológico o las mismas tradiciones de los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal al margen de las transformaciones del desarrollo urbano.

Consideramos que es muy importante precisamente porque en la Secretaría de Cultura en esta administración se ha dado un seguimiento permanente a todo lo que son las solicitudes para la declaratoria de bienes patrimoniales en el Distrito Federal, una de ellas ya mencionó el antropólogo, las chinampas de la Ciudad de México, entre otras manifestaciones culturales.

Otro aspecto importante que creo que sería parte importante de la agenda es la revisión precisamente de la Ley de Fomento Cultural y el reglamento para actualizar ambos instrumentos legislativos y que tuvieran una mayor eficacia precisamente en estos aspectos que precisamente para los cuales está siendo creada esta Comisión.

Muchas felicidades. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias por sus palabras. Si me permiten dar el uso de voz al licenciado Carlos Madrazo, Presidente del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal. Por favor, Carlos.

EL C. LIC. CARLOS MADRAZO.- Muy buenos días a todos.

Únicamente quiero felicitar a la diputada Eva Lescas por este gran logro. Agradecer la invitación que me hicieron el día de hoy para estar presente en la instalación de esta Comisión Especial, de gran relevancia como ya lo han mencionado quienes han hecho de la voz respecto al patrimonio cultural de nuestra ciudad.

Estoy seguro, Eva, que el trabajo que realizarás será con el empeño, con la dedicación, con la responsabilidad que siempre te has manejado. Tienes todo el apoyo del partido, a lo que nosotros podamos sumarnos.

Muchas gracias a la Vicepresidenta, a la Secretaria, a los integrantes de esta Comisión por tomarnos en cuenta el día de hoy. Todo el éxito y de verdad todo el respaldo para las futuras acciones de esta Comisión.

Muchas felicidades. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Señoras y señores, diputados, les informo que debido a que esta Comisión es de nueva creación no se cuenta con memoria de los trabajos realizados en la Legislatura anterior.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado o diputada compañera quiere hacer uso de la palabra.

Entonces, no habiendo más asuntos se levanta la sesión de instalación.

Muchísimas gracias por su tiempo.

